

## Precios de suscripción.

## EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas. . . . . 5  
 seis id. id. . . . . 10  
 Anuncios particulares la línea. . . . . 0-15

## Precios de suscripción.

## FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas. . . . . 6'25  
 seis id. id. . . . . 12'50  
 Número suelto. . . . . 0'25

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

## PARTE OFICIAL

## Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

"Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dice, en este día, lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Excmo. Sr. Doctor D. Eugenio Gutiérrez, en comunicaciones de la mañana y ocho de la noche de este día, me dice que S. M. la Reina (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias se encuentran en satisfactorio estado.

He de manifestar también á V. E. que S. M. el Rey (Q. D. G.) y las demás Personas Reales continúan sin novedad en su importante salud."

De orden de S. M. tengo el honor de participarlo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 14 de Mayo de 1907.—El Jefe Superior de Palacio, P. El Duque de Sotomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros."

(Gaceta del 15 de Mayo de 1907.)

Núm. 445

## Gobierno civil de la provincia de Segovia

Deslinde de vías pecuarias

OTERO DE HERREROS

Dispuesto por el Excmo. señor Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, que se practique el deslinde de las vías pecuarias de carácter general que atraviesan el término municipal de Otero de Herreiros, he dictado providencia para que dicha operación dé principio el día 24 de Junio próximo á las nueve de la mañana.

Y en cumplimiento á lo que prescriben el artículo 88 y siguientes del Reglamento de la referida asociación, lo hago saber á todas las personas que tengan interés en la práctica de esta operación para que puedan concurrir á ella.

Segovia 11 de Mayo de 1907.

El Gobernador,

Angel Gómez Inguanzo

Núm. 415

## COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de Abril de 1907.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ATILANO ESTEBAN, VICEPRESIDENTE

Reunidos los Sres. Vocales de esta Comisión, cuyos nombres constan en acta, el Sr. Vicepresidente declaró abierta la sesión.

Instalaciones eléctricas.—Dada cuenta del expediente instruido con objeto de instalar el alumbrado eléctrico en los pueblos de Nava de la Asunción, Coca y Navas de Oro, y visto la tramitación seguida en el expediente en cuanto afecta á esta Corporación por tener que atravesar la instalación solicitada la carretera de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista, y teniendo en cuenta en los hilos primarios de alta tensión de las proximidades de Coca, ya se cumplió lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento aprobado por Real decreto del 7 de Octubre de 1904, según consta en acuerdo de esta Comisión del 15 de Septiembre de 1906;

La Comisión acuerda se devuelvan al Sr. Gobernador civil todos cuantos documentos por orden suya se dignó remitir al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas con oficio del 27 de Marzo último, informando á aquella Autoridad que procede se eleve á la Superioridad con dictamen favorable á la pretensión interesada por D. Justo Herrero y Compañía y la instancia que para aquélla se acompaña de este Gerente con el expediente de que se viene haciendo mérito, cuya concesión puede otorgarse por la Superioridad con las prescripciones que constan señaladas por la Jefatura de Obras públicas, en su informe del 17 de Febrero último y que se expresan á continuación del epígrafe titulado «Resumen de las cláusulas de la concesión», detallado en

dicho informe, sin embargo de que como dicha Jefatura indica en el mismo, se prevenga al Gerente de dicha Sociedad que no continúe las obras ya principiadas mientras no esté autorizado para ello.

Asuntos urgentes.—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que á continuación se expresan, los cuales pasó á resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley la concede.

Beneficencia.—Sección de lactancia.—Castrogimeno.—Vista la instancia que suscriben el Alcalde y Concejales de Castrogimeno, en solicitud de que se prorrogue por uno ó dos meses el período de lactancia del niño Julián Leonor, natural de Caballar, y teniendo en cuenta que dicha pretensión se halla comprendida dentro del art. 416 del Reglamento por que se rigen los Establecimientos provinciales de Beneficencia; la Comisión acuerda conceder la prórroga solicitada por un mes, previo el reconocimiento del niño Julián, por el Subdelegado de Medicina del partido.

Zamarramala.—De conformidad con lo solicitado por Luis Rincón, y teniendo en cuenta que la pretensión del solicitante se halla comprendida dentro del artículo 411 del Reglamento de los Establecimientos provinciales; la Comisión acuerda acceder á lo solicitado previo el reconocimiento por los facultativos de dichos Establecimientos del niño Victoriano Rincón López, hijo del solicitante.

Villacastín.—Enterpretando la pretensión del solicitante Benito Moreno Moya, en el sentido de lo que desea sean admitidos para su lactancia en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, sus dos hijos gemelos Juan y Margarita, y justificados en este caso los extremos reglamentarios; la Comisión así lo acuerda.

Hontoria.—Examinada la instancia que suscribe Pascual Pastor á ruego de Benito Rodríguez, en la que solicita el ingreso lo más pronto posible del huérfano Restituto de Castro, nieto del exponente y que se halla inscripto en el turno para su ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia; la Comisión aunque con sentimiento se ve obligada á no poder acceder á su ingreso hasta tanto no le corresponda por el turno que se lleva para la admisión de huérfanos en aquellos Establecimientos y que tiene acordado la Comisión.

Obras provinciales.—Carreteras.—

Capital.—En vista del oficio que presenta el Sr. Director de carreteras; la Comisión aprueba las dos cuentas de gastos que acompaña por el machaqueo y acopio de 80 metros cúbicos de piedra que para poder remediar el mal estado de la carretera de Pinillos de Polendos á Sanchidrián mandó ejecutar, y cuyo importe es de 100 pesetas la primera, y 80 pesetas la segunda.

Idem.—La Comisión acuerda aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del machaqueo é inversión de 50 metros cúbicos de piedra, colocados en virtud del compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Cantalejo en la travesía de dicho pueblo, en la carretera de Puente de Mesa ó Cuevas de Provanco, cuya cuenta importa 111'50 pesetas.

Idem.—Oído el informe verbal del Sr. Director de carreteras y en virtud de oficio que transcribe del contratista del trozo 6.º de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, de la sección tercera, y á propuesta del citado Sr. Director; la Comisión acuerda se gire un reconocimiento á la citada carretera, designando al Diputado provincial señor Romero Becerril para que en unión del Sr. Director y del contratista lleven á cabo dicho reconocimiento, toda vez que el último de los citados señores manifiesta en comunicación que dirige al segundo, con fecha 30 de Marzo, que no procederá á ejecutar trabajo alguno mientras no se abonen los perjuicios y daños que dice le han causado en la obra ejecutada con motivo de la paralización que ha sufrido sin culpa suya.

Sociedad Geográfica.—Capital.—La Comisión acuerda informar á la Real Sociedad Geográfica (Madrid) de conformidad con lo propuesto por ella, con la única excepción de hacer constar que Cabañas y Escalona pertenecen al partido judicial de Segovia y no al de Sepúlveda, como por error de copia sin duda, se dice en la nota enviada por la citada Real Sociedad, y de que Fuentesauco, en lugar de ser Fuentesauco del Arroyo como manifiesta la Sociedad ya repetida, cree esta Comisión que su verdadera denominación es Fuentesauco de Fuentidueña.

Y se levantó la sesión, extendiéndose el acta correspondiente.

Segovia 9 de Abril de 1907.—El Vicepresidente, Atilano Esteban.—El Secretario accidental, Antonio M.º de Cáceres.

**Listas definitivas que forman los Ayuntamientos que á continuación se expresan en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores y que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento del art. 29 de la expresada ley.**

Núm. 28

*Ayuntamiento de San Ildefonso*

## CONCEJALES

D. Clemente Gaona Aragón  
Matias Budiz Lopez  
Diego Alvarez Melero  
Pedro Torres Grande  
Victoriano Lozano Rodriguez  
José Garcia del Pozo  
José Heras Lázaro  
Mariano Revillo Lozano  
Joaquin Armengol Manso  
Vicente Perez Moreno  
Cándido de Benito Manso

## CONTRIBUYENTES

D. Pedro Pozo Hijosa  
Pedro Aragón Parra  
Isidoro de Benito Manso  
Gabriel Fraile Canencia  
Pedro Gomez Pablos  
Juan Torrego Arévalo  
Gumersindo Sastre Pedrazuela  
Eduardo Perez Nogales  
Juan de Andrés Arévalo  
Francisco Garcia Gonzalez  
Benito Higuera Garcia  
Luis de Castro Lozano  
Casimiro Maderuelo Salinas  
Juan Fernandez Casado  
José Gonzalez Garcia  
Felipe Santos Hervias  
Faustino Sancho Sanz  
Dámaso Gaona Monedero  
José del Barrio Gomez  
Antonio Cocero Rubio  
Felipe Mansino Perez  
Rafael Grande Sancho  
Ignacio de Castro Lozano  
Abdon Meneses Bernardéz  
Eustasio Juarez Yagüe  
Fructuoso Herrero Lozoya  
José Adrados Vazquez  
Antonio Sancho Paez  
Francisco Perez Alvarez  
Fernando Perez Lopez  
Esteban Arévalo Garcia  
Martin Ortega Santamaria  
Juan Velasco Criado  
Laureano Morales Salcedo  
Jacinto Fernandez Plaza  
Manuel Rodriguez Poza  
Francisco Salcedo Hoyos  
Faustino Alvarez Rodriguez  
Trifon Salcedo Maderuelo  
Juan Sastre Salcedo  
José Lopez Perez  
Severiano Heras Soto  
Santiago Salcedo Maderuelo  
Miguel Martin Rosendo  
San Ildefonso 1.º de Marzo de 1907.  
—El Alcalde, Clemente Gaona.

Núm. 8

*Ayuntamiento de Sacramenia*

## CONCEJALES

D. Blas Martin Esteban  
Sotero Calzada Ortega  
Matias de Frutos Mate  
Buenaventura Bermejo San Juan  
Francisco Andrés Martin  
Julian Lázaro Andrés  
Maximino Andrés Martin  
Fernando Moreno Fernandez

## CONTRIBUYENTES

D. Mariano de Frutos Andrés  
Francisco Martin Calvo  
Pedro de la Fuente Arranz  
Blas Lázaro Perez  
Eustasio de Frutos Martin  
Mariano Lázaro Perez  
Gabriel Valentin Andrés  
Juan Rojo Andrés  
Mariano Melero Sacristan  
Vicente Rojo Andrés  
Venancio Calzada Ortega  
Miguel Gomez Pascual  
Pedro Andrés Martin  
Gregorio de la Cámara y Rico  
Nicanor Sanz Cano  
Juan Peña y Peña  
Eusebio Paul Rico  
Vicente Sarrenes Cabrero  
Francisco de la Fuente Zamorano  
Francisco Lázaro Perez  
Pedro Lázaro Perez  
Victoriano Melero Gonzalez  
Leon Moreno Bermejo  
Gregorio Moreno Fernandez  
Lucas Cabrero Andrés  
Pedro Andrés Martin Lázaro  
Francisco Rojo Perez  
Manuel Velazquez Calvo  
Victor Lázaro Perez  
Braulio Andrés Rojo  
Miguel Pascual Hernansanz  
Frutos San Juan de Frutos  
Sacramenia 26 de Marzo de 1907.  
—El Alcalde, Blas Martin.

Núm. 35

*Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar*

## CONCEJALES

D. Francisco Sombrero Galindo  
Vicente de Santos Martin  
Mariano Martin Sombrero  
Mateo Benito Sanz  
Pedro Garcia Andrés  
Baldomero Garcia Asenjo

## CONTRIBUYENTES

D. Felipe Alvaro Matesanz  
Pablo de Diego Lopez  
Anitelo Miguel Martin  
Justo Martin Garcia  
Pedro Martin Martin  
Julian Navajo Garcia  
Valentin Perez Abad  
Juan Sanz Herrero  
Juan Benito Martin  
Santos de Santos Martin  
Felipe Galindo Adrados  
Justo Garcia del Sol  
Juan Martin Soto  
Alejo Navajo Montes  
Eulogio Pascual Adrados  
Gabriel Sanz Herrero  
Pedro Benito Martin  
Torrecilla del Pinar 26 de Marzo  
de 1907.—El Alcalde, Francisco Sombrero.

Núm. 36

*Ayuntamiento de Adrados*

## CONCEJALES

D. Julian Ruano Arranz  
Doroteo Merino Rojo  
Martin Arranz Fuente  
Hilario Torres Castro  
Damian Garcia Lobo  
Froilan Enjuto Carretero

## CONTRIBUYENTES

D. Restituto Casas Gallego  
Antonio Gil Lobo  
Juan Minguela Cabrero  
Antonio Torres Cantalejo  
Agustín Sainz Sainz  
Eugenio Arranz Soto  
Genaro Tejedor Gomez  
Roman Minguela Cabrero  
Romualdo Merino Sanz  
Eduardo Gil y Vicente  
Cecilio Cano Lobo  
Victorio de Castro Ortega  
Hipólito Ruano Garcia  
Bruno Garcia Arranz

Juan Torres Cantalejo  
Martin de Castro Monja  
Juan Monja Gozalo  
Ciriaco Torres Lobo  
Antonio Fuente Torres  
Bruno Muñoz Sainz  
Pascual Merino Muñoz  
León Sainz Garcia  
Hilario Sainz Soto  
Vicente de Castro Monja  
Adrados 8 de Marzo de 1907.—El  
Alcalde, Julian Ruano.

Núm. 37

*Ayuntamiento de Cedillo de la Torre*

## CONCEJALES

D. Victor de Pablo Gil  
Martin Garcia Lopez  
Juan de Pablo Rodriguez  
Pablo Alonso Rodriguez  
Francisco Garcia Gonzalez  
Andrés Sanza Gonzalez  
Juan Rodriguez Sanz

## CONTRIBUYENTES

D. Francisco Rodriguez Nuño  
Lorenzo Rodriguez Olmos  
Hilario Tomé Lopez  
Marcos de Pablo Gil  
Manuel de Pablo Gil  
Benito Sanz Pascual  
Eleuterio Alonso Gil  
Matias Gonzalez Garcia  
Felix Sanz Espinosa  
Clemente Rodriguez Sanz  
Raimundo Garcia y Garcia  
Antolin Garcia Rodriguez  
Narciso Gonzalez Gonzalez  
Pedro Garcia Bartolomé  
Genaro Sanz Alonso  
Marcos Lopez Pascual  
Santos Gonzalez de Pablo  
Prudencio Gonzalez de Pablo  
Marcos Lopez Gil  
Casimiro Sanz Nuño  
Robustiano Sanz Llorente  
Ignacio Rodriguez Nuño  
Calixto de Pablo Rodriguez  
Vicente Gonzalez Garcia  
Toribio Guerrero Polo  
Enrique Lopez Gadea  
Luis Garcia y Garcia  
Pablo Gonzalez Garcia  
Cedillo de la Torre 27 de Marzo de  
1907.—El Alcalde, Victor de Pablo.

Núm. 38

*Ayuntamiento de San Miguel de Bernuy*

## CONCEJALES

D. Bonifacio Gomez Garcia  
Zoilo Regidor Cisneros  
Toribio Cisneros Navajo  
Mariano Manrique Escribano  
Bartolomé Navajo Vela  
Toribio Alvarez Alonso

## CONTRIBUYENTES

D. Lorenzo Martin de Pablos  
Antonio de Frutos Peña  
Pascual Gomez Cisneros  
Andrés de la Fuente  
Gregorio Martin Navajo  
Venancio Cisneros Galindo  
Gregorio Martin Delgado  
Evaristo Martin Gomez  
Juan Cisneros Cabrero  
Pablo Melero Martin  
Eusebio Peña Galindo  
Frutos Burgos Peña  
Ramon Cisneros Peña  
Deogracias Madruño Hernan  
Mariano Peña Carretero  
Remigio Pascual Arranz  
Santiago Sanchez Torres  
Cipriano Madruño Gomez  
Zoilo Rodriguez Navajo  
Juan Galindo Melero  
Anselmo Gomez Abad  
Justo Esteban Bravo  
Ruperto Tordesillas  
Valentin Chico  
San Miguel de Bernuy 23 de Marzo  
de 1907.—El Alcalde, Bonifacio Gomez.

Núm. 39

*Ayuntamiento de Revenga*

## CONCEJALES

D. Esteban Pascual Heredero  
Dionisio de Pablos Nogales  
Francisco Alonso Gallego  
Juan Herranz de la Fuente  
Mariano Vega Pascual  
Mariano Herranz Sastre

## CONTRIBUYENTES

D. Anastasio Higuera Garcia  
Antolin de Frutos y Frutos  
Antonio Gonzalez de Frutos  
Carlos Herranz Alonso  
Cayetano Toledo Herranz  
Celestino Aparicio Moreno  
Calixto Nogales Moreno  
Demetrio Herranz de la Fuente  
Ezequiel Alonso Sanz  
Eduardo Rincon Torrecilla  
Fermin Herranz de la Fuente  
Gabino Sastre Herranz  
Isidoro Vega de Prado  
Jacinto Herranz de la Fuente  
Lorenzo Nogales Villoslada  
Mariano Herranz de la Fuente  
Mariano Nogales Alonso  
Manuel Herranz de la Fuente  
Mariano de la Fuente Nogales  
Norberto Pardo Alonso  
Norberto Aparicio Rodriguez  
Pedro Aparicio Tordesillas  
Simon Cañas Villoslada  
Vicente Gallego Calatrava  
Revenga 8 de Marzo de 1907.—El  
Alcalde, Esteban Pascual.

Núm. 49

*Ayuntamiento de Mozoncillo*

## CONCEJALES

D. Mateo Alonso Molino  
Venancio Fernandez Herranz  
Pantaleón Illanas Herranz  
Apolinar Bermejo Pascual  
Mariano Arribas Herranz  
Pelegrin Herranz Herranz  
Hilarión Fernandez Herranz  
Melchor Herranz Alonso  
Eusebio Astudillo Herranz

## CONTRIBUYENTES

D. Eugenio Escorial Tardon  
Agustin Alonso Gonzalez  
Raimundo Gamarra Rodriguez  
Manuel Herranz Molino  
Doroteo Bermejo Santos  
Ceferino Herranz Salvador  
Hipólito Conde Tejedor  
Petronilo Conde Tejedor  
Santiago Herranz Conde  
Mannel Merino Fuentes  
Julian Merino Fuentes  
Ildefonso Alvarez Sanz  
Baltasar Anton Salvador  
Gregorio Merino Fuentes  
Mariano Merino Sanz  
Jesús Gonzalez Sanz  
Lucas Anton Vallejo  
Castor Astudillo Herranz  
Manuel Arandilla Bermejo  
Antolin Lopez Alvarez  
Atanasio Salvador Tardon  
Tomás Fernandez Herranz  
Blas Herranz Herranz  
Jesús Herranz Herranz  
Santiago Valverde Lázaro  
Domingo de Frutos Astudillo  
Vicente Herranz Conde  
Juan Casado Higuera  
Benito Anton Vallejo  
Miguel de Fuentes Herranz  
Lino de Fuentes Herranz  
Roman Conde Tejedor  
José Bermejo Santos  
José Alvarez Lopez  
Polonio Herranz Herranz  
Vicente Herrero Postigo  
Mozoncillo 30 de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Mateo Alonso.

Núm. 50

## Ayuntamiento de Samboal

## CONCEJALES

D. Leon Muñoz Martin  
Segundo Alonso Muñoz  
Rufino Perez Garcia  
Clemente Perez Carretero  
Hipólito Muñoz Yusta  
Francisco Perez Muñoz  
Victoriano Garcia Perez

## CONTRIBUYENTES

D. Regino Aragón Garcia  
Gabino Perez Garcia  
Ruperto Galindo Laguna  
Abundio de Pedro Sastre  
Valentin Plaza Herrero  
Mariano Yusta Yusta  
Pablo Pilar Perez  
Roque Maroto Garcia  
Galo Muñoz Garcia  
Nicolás Muñoz Sanz  
Ruperto Herrero Sebastián  
Martin Yusta Gonzalez  
Clemente Zamarrón Alvarez  
Marcos Muñoz Yusta  
Agustín Aragón Sanz  
Enrique Garcia Maroto  
Dionisio Fernandez Escribano  
Guillermo Herrero Sebastian  
Benigno Alvarez Muñoz  
Juan Fernandez Minguela  
Bonifacio Alonso Muñoz  
Pablo Muñoz Garcia  
Faustino Yuste Piedras  
Dorotheo del Rio Ruano  
Pedro Aragón Garcia  
Ignacio de Pablos Garcia  
Angel Hurtado Casas  
Tiburcio Muñoz Yusta  
Samboal 7 de Marzo de 1907.—El  
Alcalde, Leon Muñoz.

Núm. 51

## Ayuntamiento de Villedado

## CONCEJALES

D. Juan de la Calle Alarcia  
Mariano Fraile Gomez  
Amós Muñoz Gonzalez  
Juan Fraile Gomez  
Manuel del Ser Muñoz  
Martin Muñoz Merino  
Manuel Vargas Andrés

## CONTRIBUYENTES

D. Sotero Herrero Carpintero  
Isidoro Cuellar Baeza  
Vicente de Vicente Alvarez  
Mariano Gomez Cuellar  
Bartolomé Gonzalez Gomez  
José Cuellar Gonzalez  
Evaristo Cuellar Gomez  
Apolinar Segovia Manzanares  
Mariano del Ser Anton  
Gregorio Muñoz Gonzalez  
Rafael Baeza Capa  
Manuel Aranda Anton  
Miguel Gomez Carretero  
Nicolás del Ser Herrero  
Nicasio Cuellar Gonzalez  
Estanislao Muñoz Gonzalez  
Jacinto Cuellar y Cuellar  
Roman Muñoz Gonzalez  
Modesto Fraile Gomez  
Alejandro Muñoz Herrero  
Vicente Muñoz Gomez  
José Cuellar Muñoz  
Gregorio Gonzalez Alvarez  
Leandro del Ser de Frutos  
Indalecio Gomez Herrero  
Pablo Baeza Capa  
Victorino de la Calle Alarcia  
Victor Pascual Garcia  
Villedado 30 de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Juan de la Calle.

Núm. 52

## Ayuntamiento de Aldeanueva del Monte

## CONCEJALES

D. Simon Martin Barahona  
Juan Narro Gutierrez  
Cesáreo Alonso Sanz  
Mariano Ponce y Ponce  
Cipriano Fernandez Martin

## CONTRIBUYENTES

D. Gregorio Garcia y Garcia  
Mariano Illana Garcia  
Diego Martin Garcia  
Francisco Garcia y Garcia  
Florencio Ponce Garcia  
Gregorio Alonso y Alonso  
Isaac de Diego Carrasco  
Juan Ponce Narro  
Hermenegildo Ponce Narro  
Felix Barrio Martin  
Mariano Carrasco Illana  
Inocencio Onrabia Gomez  
Basilio Alonso Barahona  
Gorgonio Garcia y Garcia  
Gabino Barahona Arranz  
Pablo Sanz Alonso  
Mariano Fernandez Martin  
Julian Ponce Benito  
Juan Barrio Martin  
Felipe de Diego Granda  
Mariano Villas Yague  
Casimiro Barrio Alonso  
Daniel Ponce Benito  
Cipriano Martin Alonso  
Aldeanueva del Monte 26 de Marzo  
de 1907.—El Alcalde, Simon Martin.

Núm. 53

## Ayuntamiento de Veganzones

## CONCEJALES

D. Mariano Garcia Lopez  
Matias Virseda Arribas  
Casimiro Cuesta Burgueño  
Silvestre Cuesta Ballesteros  
Dorotheo Martin Estaire  
Anastasio Polo Cuesta  
Ramon Juan Velasco Monedero

## CONTRIBUYENTES

D. Lorenzo Matamala Martin  
Andrés Garcia Lopez  
Leandro Cuesta Ballesteros  
Andrés Martin Gonzalez  
Jorge Velasco Monedero  
Benito Velasco  
Felix Mozo Sanz  
Basilio Perlado Martin  
Juan José Gimenez de Muñana  
Clemente Crespo Sanz  
Pablo Martin Lázaro  
Juan Manuel Gil  
Eusebio Polo Vega  
Juan Gomez Rodriguez  
Cirilo Lopez Perez  
Juan Garcia Monedero  
Eugenio Gil Velasco  
José Borreguero  
Francisco Adrados Garcia  
Tomás Lopez Perez  
Felipe Cuesta Ballesteros  
Facundo Cuesta Arribas  
Florentino Sanz  
Mariano Martin  
Rogelio Garcia Lopez  
Vicente Estaire  
Lucio Pascual  
Hilarion Crespo Sanz  
Veganzones 26 de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Mariano Garcia.

Núm. 56

## Ayuntamiento de Moraleja de Coca

## CONCEJALES

D. Angel Conde Herrero  
Mariano Gomez Gimenez  
Laureano Llorente Garcia  
José Martin Garcia  
Andrés Conde Herrero  
Tomás Gallego Rodriguez

## CONTRIBUYENTES

D. Jacinto Moreno Garcia  
Mariano Casado Galindo  
Leandro Domingo Martin  
Victoriano Garcia Casado  
Francisco Gomez Rico  
Mateo de Nicolás Hernandez  
Romualdo Martinez Gomez  
Leopoldo Garcia Gomez  
Pablo Gomez Lopez  
Isidoro Galindo Virseda  
Cayetano Gomez Perez

Facundo Armada Martin  
Ramon Garcia Lopez  
Miguel Gomez Villaverde  
Ramon Martin Garcia  
Andrés Martin Alonso  
Juan Martinez Gomez  
Nicanor Garcia Gomez  
Eusebio Martin Luquero  
Rufino Gomez Yubero  
Francisco Velasco Gomez  
Mariano Garcia Cabrero  
Agustin Virseda Gomez  
Julian Cabrero Garcia  
Moraleja de Coca 30 de Marzo de  
1907.—El Alcalde, Angel Conde.

Núm. 57

## Ayuntamiento de Madriguera

## CONCEJALES

D. Julian Sanz y Sanz  
Pantaleon Grado Sanz  
Francisco Grado y Grado  
Micomedes Villa Sanz  
Federico Grado Sanz  
Lorenzo Pascual Sanz

## CONTRIBUYENTES

D. Hipólito Gonzalez  
Domingo Izquierdo  
Quirino Cerezo  
Juan Cerezo  
Antonio Gonzalez  
Santiago Cubillo  
José Vicente  
José Pancorbo  
Juan de Grado  
Rafael Pancorbo  
Domingo de Grado  
Jorge Moreno  
Antolin Sanz  
Julian Santamaria  
Sotero Villa  
Vicente Martin  
Manuel Muñoz  
Ildefonso Flor  
Pedro Flor  
Benito Sanz  
Dorotheo Gonzalez  
Felipe Cerezo  
Aniceto Sanz  
Dorotheo Sanz  
Madriguera 30 de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Julian Sanz.

Núm. 58

## Ayuntamiento de Otones

## CONCEJALES

D. Cesáreo Martin Perez  
Luis Martin Encinas  
Eleuterio Martin Gil  
Nemesio Manso Callejo  
Ruperto Miguelañez Diez  
Rufino Arribas Hernansanz

## CONTRIBUYENTES

D. Roman Martin Zamarrigo  
Hermenegildo Martin Merino  
Agustin Perlado Gil  
Clemente Velasco Lopez  
Eleuterio Cerezo Lopez  
Santiago Casado Gil  
Juan Martin Velasco  
Antonio Manrique Gomez  
Mariano Martin Peinador  
Marcos Lopez Palacios  
Galo Martin Perlado  
Máximo Casado Palacios  
Lucas Rioperez Lopez  
Santos Martin Gil  
Alejandro Arias Sancho  
Higinio Cuadrado Hernando  
José Arribas Hernansanz  
Victoriano Martin Gil  
Cecilio Garcia Sanz  
Raimundo Lopez Diez  
Cándido Medina Martin  
Juan Velasco Ramos  
Francisco Velasco Mardomingo  
Otones 2 de Abril de 1907.—El  
Alcalde, Cesáreo Martin.

Núm. 89

## Ayuntamiento de Sangarcía

## CONCEJALES

D. Abundio Aranguiti Gonzalez  
Justo Muñoz Garcia  
Eladio Gacimartin Calvo  
Anacleto de Mercado Benito  
Félix de la Calle Alvarez  
Eustasio Andrés Gomez

## CONTRIBUYENTES

D. Francisco Montalvo Benito  
Juan de Robina y Torres  
Tiburcio Garcisanchez Díaz  
Fernando Gomez Garcia  
Pablo Gacimartin Calvo  
Felipe Marugan Martin  
José Montalvo Hernando  
José Aranguiti y Aguirre  
Mateo Domingo Tejedor  
Pablo Lopez Bernardos  
Fernando Olalla Herrero  
Dionisio Gomez Fernandez  
Epifanio Lozano Moralera  
Victor Garcia Callejo  
Mariano Gacimartin Torreño  
Roque Andrés Pascual  
Julian de Fuentes Calvo  
Magno Salcedo Pinas  
Juan Manuel Martin y Martin  
Nicostrato Conde Moreno  
Gumersindo Salgado Bojo  
Roman Gacimartin Calvo  
Celestino Arribas Heredero  
Alfonso Allas Martin  
Aniceto de Gustin Gacimartin  
Julian Maroto Monterrubio  
Leandro Garcia Rodriguez  
Francisco Martin Callejo  
Sangarcía 29 de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Abundio Aranguiti.

Núm. 118

## Ayuntamiento de Aldeante

## CONCEJALES

D. Julian Garcia Lopez  
Antonio Alonso Gonzalez  
Francisco Llorente Perez  
Gregorio Manzanares Ejido  
Francisco Hernandez Arnanz  
Camilo Abad Antoranz

## CONTRIBUYENTES

D. Fernando del Olmo y Frutos  
Felipe de Sebastian Frutos  
Mariano de Sebastian Frutos  
Mariano Alonso Gonzalez  
Rufino Sanz Pascual  
Julian Cristobal Estebaranz  
Frutos Antoranz Arroyo  
Felipe Orcajo Provencio  
Lorenzo del Olmo y Frutos  
Eustaquio Arnanz Antoranz  
Pedro Burgueño Arribas  
Adrian Sebastian Martin  
Faustino Arnanz Antoranz  
Bernardo de Sebastian Frutos  
José Torres Rodrigo  
Tomás del Olmo y Frutos  
Jacinto Yague Perez  
Felipe Sanz Provencio  
Pablo Jaramillo Perez  
Ignacio Sanz del Olmo  
Santiago Estebaranz y Estebaranz  
Angel Martin Frutos  
Toribio Ejido Jaramillo  
Saturio Estebaranz Casado  
Aldeante 1.º de Marzo de 1907.—  
El Alcalde, Julian Garcia.

Núm. 119

## Ayuntamiento de Cuellar

## CONCEJALES

D. Mariano de la Torre Quiza  
Felipe de la Torre Arocena  
Isidoro Gomez de Pedro  
Francisco Vazquez Gordo  
Mariano Montero Serrano  
Ezequiel Sanz Santos  
Antonio Ramos Melero  
Tomás Garcia Acebes  
Juan Llorente Perez  
Francisco Sanz Senovilla  
Benito Quemada Merca

## CONTRIBUYENTES

D. Francisco Esteban Gomez  
 Basilio de la Torre Agero  
 Nicolás Mesón Gordo  
 Mariano Alvarez Rodriguez  
 Gregorio Fraile Muñoz  
 Cipriano Velasco Alonso  
 Juan Segoviano Rodriguez  
 Mariano Pilar Fernandez  
 Atilano Ramos Conde  
 Basilio Gomez Escribano  
 Gregorio Poza Garcia  
 Lino Magdaleno Alvarez  
 Leonardo Suarez Frutos  
 Feliciano Quemada Romero  
 Mariano Matesanz Velasco  
 Felix Miguel Lázaro  
 Pablo Perez Garnacho  
 Leoncio Suarez Gonzalez  
 Mariano Martin Nebreda  
 Francisco Poza Rico  
 Alejo Sanchez Gomez  
 Braulio Hernando Francisco  
 Tomás Puentes Nuñez  
 Dionisio Nicolás Sanchez  
 Saturnino Velasco Sanz  
 Cirilo Arranz Martin  
 Emeterio Sanz Herrero  
 Bienvenido Alvarez Matesanz  
 Lorenzo Herguedas Sanz  
 Olallo Velasco Suarez  
 Santiago Rodrigo Martin  
 Felipe Nubla Ibañez  
 Remigio Sanchez Gozalo  
 Mariano Martin Calle  
 Pedro Miguel Gonzalez  
 Mariano Senovilla Herguedas  
 Saturnino Tejero Sancho  
 Pedro Suarez y Suarez  
 Lorenzo Velasco Matesanz  
 Ezequiel Tejero Cabrera  
 Mariano Marinero Zarzuela  
 Pedro Tejero Sancho  
 Escolástico Garcia y Garcia  
 Pascual Fernandez Rodriguez.  
 Cuéllar 6 de Abril de 1907.—El  
 Alcalde, Tomás Garcia Acebes.

Núm. 120

Ayuntamiento de Ciruelos de Coca

## CONCEJALES

D. Pablo Rodriguez  
 Eugenio Fragua  
 Miguel Martin  
 Alvaro Sobrino  
 Aldelmo Muñoz  
 Antoliano Hernandez

## CONTRIBUYENTES

D. Celestino Hernandez  
 Agustin Muñoz  
 Eleuterio Gay  
 Pedro Gomez  
 Ignacio Fragua  
 Eulogio Garzon  
 Perfecto Hernandez  
 Santiago Muñoz  
 Amalio Herranz  
 Damian Toledano  
 Domingo Muñoz  
 Nicomedes Toledano  
 Máximo Valverde  
 Benigno de Lorenzo  
 Jacinto Martin  
 Gandencio de Frutos  
 Ladislao Toledano  
 Luis Martin  
 Felipe Galan  
 Mariano Martin  
 Marcelino Bincon  
 Pedro Martin  
 Marcelino Toledano  
 Gregorio Cuerdo  
 Ciruelos de Coca 6 de Marzo de  
 1907.—El Alcalde, Pablo Rodriguez.

Núm. 121

Ayuntamiento de Villeguillo

## CONCEJALES

D. Anselmo Sobrino Herrero  
 Vidal Miranda Perez  
 Angel Minguela Herrero  
 Felipe Cabrero Vara  
 Lucio Aguado Morejon

## CONTRIBUYENTES

D. Pedro Herrero Callejo  
 Ciriaco Minguela Bincon  
 Benito Herrero Nicolás  
 Juan Alonso Gomez  
 Rafael Gimeno San Frutos  
 Juan Cubero Villoslada  
 Victor Garcia Hernandez  
 José Puras Gay  
 Anastasio Ramos Muñoz  
 José Aranda Rodriguez  
 Fermin Sobrino Marcos  
 Juan Yagüe Rebollo  
 Santos Serrano Muñoz  
 Guillermo Iglesias Garcia  
 Mariano Gonzalez Sanz  
 Felipe Aguado Morejon  
 Pedro Sanz del Castillo  
 Isidoro Garcia Garcia  
 Dámaso Sobrino Arranz  
 Braulio Serrano Muñoz  
 Martin Villarreal Heredero  
 Eusebio Vegas Muñoz  
 Agustin Garcia Hernandez  
 Agustin Valillas Gomez  
 Villeguillo 30 de Marzo de 1907.—  
 El Alcalde, Anselmo Sobrino.

Núm. 122

Ayuntamiento de Navalilla

## CONCEJALES

D. Guillermo Merino Galindo  
 Sandalio Poza Hidalgo  
 Pablo Benito Antona  
 Antolin Vaquerizo Martin  
 Tomás Lopez Vaquerizo

## CONTRIBUYENTES

D. Cesáreo Merino Calvo  
 Florentino Merino Tapia  
 Juan Rodriguez Perez  
 Felipe Merino Sancho  
 Ezequiel Martin Merino  
 Anastasio Martin Fernandez  
 Braulio Hidalgo Calvo  
 Miguel Martin Merino  
 Cecilio Merino Peña  
 Sandalio Berzal Esteban  
 Evaristo Merino Pascual  
 Santiago Merino Merino  
 Pedro Berzal Hidalgo  
 Ildefonso Rodriguez Perez  
 Justo Merino Pascual  
 Tomás Benito Gomez  
 Toribio Barrio Benito  
 Toribio Martin Arevalillo  
 Mateo Vaquerizo Moreno  
 Victoriano Herrero Merino  
 Francisco de San Cristobal  
 Gregorio Gonzalez Lobo  
 Jacinto Arevalillo Calvo  
 Santos Lobo Lobo  
 Navalilla 30 de Marzo de 1907.—  
 El Alcalde, Guillermo Merino.

Núm. 123

Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar

## CONCEJALES

D. Gregorio Alonso Gomez  
 Gregorio Martin Gonzalez  
 Castor Alonso de Pedro  
 Mariano de la Fuente Martin  
 Anastasio Arranz Arranz

## CONTRIBUYENTES

D. Pedro Morales Laguna  
 Faustino de Pedro Calle  
 Francisco Alonso Sastre  
 Florencio Alonso Gomez  
 Francisco Hernandez Sanz  
 Santiago Alonso Gomez  
 Alejo de Pedro Alvarez  
 Leon de Pedro Alvarez  
 Vicente Arranz Calle  
 Eustaquio Arranz Alonso  
 Mariano Arranz Calle  
 Raimundo Alonso y Alonso  
 Agustin Bermejo Alonso  
 Segundo de la Fuente Navas  
 Hilario Sanchez Arranz  
 Galo Alonso Sancho  
 Juan Arranz Alonso

Vicente de Diego Arribas  
 Santos Villagran Sancho  
 Justo de Benito Arratia  
 Pedro Sanz Gonzalez  
 Mariano Villagran Vela  
 Pedro Sanz Sastre  
 Lucio Alonso de la Fuente  
 Fuente el Olmo de Iscar 15 de  
 Marzo de 1907.—El Alcalde, Gregorio  
 Alonso.

Núm. 124

Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña

## CONCEJALES

D. Restituto Barbudo Monsegú  
 Gregorio Gomez de Pablo  
 Jacinto Garcia Herrero  
 Agapito Esteban Parra  
 Ignacio Villa Serrano  
 Calixto Mate Velasco

## CONTRIBUYENTES

D. Pedro Gomez Sacristan  
 Telesforo de la Fuente Santiuste  
 Juan Herrero Gonzalez  
 Alejandro Poza de Pablo  
 Matias Iglesias Galindo  
 Eugenio de la Fuente Santiuste  
 Basilio Ródenas Pascual  
 Pedro Lobo Alonso  
 Toribio Lázaro Sanz  
 Pedro Garcia Herrero  
 Alejandro Gomez Mate  
 Joaquin de la Fuente Lobo  
 Pedro Lobo Llorente  
 Jorge Pascual Garcia  
 Cayetano Agudiez Sanz  
 Máximo Ródenas Lázaro  
 Pedro Serrano de Pablo  
 Manuel Poza Martin  
 Manuel Lobo Llorente  
 Pascual Serrano de Pablo  
 Anacleto Gomez Cisneros  
 Simon Gonzalez Garcia  
 Macario Poza de Pablo  
 Victor Garcia Calvo  
 Cobos de Fuentidueña 20 de Marzo  
 de 1907.—El Alcalde, Restituto Bar-  
 budo.

Núm. 436

Alcaldía de Valdevarnés

Para que la Junta pericial de este pueblo pueda formar con estricta sujeción el apéndice a los amillaramientos por contribución rústica y urbana que han de servir de base para las expresadas riquezas en el año de 1908, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos debidamente justificados, en el término de quince días; pasados los cuales, no se admitirá ninguno.

Valdevarnés 4 de Mayo de 1907.—  
 El Alcalde, Cecilio Grandá.

Núm. 442

Alcaldía de Valleruela de Pedraza

Para que la Junta pericial de este distrito pueda formar con acierto los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana que han de servir de base a los repartimientos para el año de 1908, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en las riquezas, presenten las relaciones debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el término de quince días, contados desde que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia; transcurrido dicho día, no se admitirá ninguna.

Advirtiéndose que los apéndices confeccionados estarán de manifiesto en Secretaría desde el 1.º al 15 de Junio próximo, para que puedan ser examinados por los que lo crean conveniente, a fin de que en dicho plazo entablen contra los mismos las reclamaciones que consideren justas a su derecho.

Valleruela de Pedraza 5 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Félix Berzal Alvaró.

Núm. 368

Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña

Para que la Junta pericial de este distrito pueda formar con acierto el apéndice al amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana, que servirán de base para las expresadas riquezas en el año de 1908, se hace preciso que todo aquel que haya sufrido alteración en sus riquezas, presente en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos debidamente justificados en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde que el presente vea la luz pública en el Boletín oficial de esta provincia; pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Fuente el Olmo de Fuentidueña 11 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Santiago Pérez.

Núm. 469

Alcaldía de Santa Marta

Para que la Junta pericial de este distrito forme con acierto el apéndice a los amillaramientos por contribución rústica y urbana que han de servir de base a los repartimientos para 1908, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos debidamente justificados, hasta el 20 del actual, para que queden terminados el 31 y expuestos al público en los quince días primeros de Junio siguientes, sin más anuncio que el presente.

Santa Marta 9 de Mayo de 1907.—  
 El Alcalde, Andrés Burgos.

Núm. 466

Alcaldía de Roda

Para que la Junta pericial de este distrito municipal pueda formar con acierto los apéndices a los amillaramientos que han de servir de base a los repartimientos de la contribución territorial, sobre las riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana, para 1908, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en las indicadas riquezas, presenten las relaciones y documentos justificativos en forma, en el término de diez días; pasados, no se admitirán las que se presenten.

Roda 14 de Mayo de 1907.—El  
 Alcalde, P. A., Julián Garcia.

Núm. 465

Alcaldía de Santiuste de San Juan Bautista

Habiendo sido anulado por la Junta repartidora en el acto del juicio de agravios, el reparto de consumos del año actual, ha confeccionado otro nuevo, el cual queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, contados desde que el presente sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los contribuyentes que en el mismo figuran, puedan examinarle y entablar las reclamaciones que a su derecho convengan; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, no serán oídas las que se presenten.

Santiuste de San Juan Bautista 14 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Pedro Rujas.